



Expediente nº:	5733/2021
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	MOCION IU-EQUO
Unidad Orgánica:	Grupo Municipal - IU-EQUO

Moción de apoyo a los centros educativos de titularidad pública de la provincia de Granada.

En los últimos años hemos experimentado el incesante cierre de líneas en los colegios públicos de toda la provincia. Este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar entre 24 y 25 alumnos y alumnas en un aula de infantil de 3 años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

El aumento del número de alumnos en las aulas y el cierre de líneas tiene también una vertiente laboral, pues provoca la pérdida de puestos de trabajo suponiendo un recorte en la base de elaboración de unos individuos capaces de actuar en sociedad con responsabilidad y conciencia crítica.

Desde la Junta de Andalucía se justifica el cierre de líneas por el desarrollo demográfico y la progresiva reducción de la natalidad. Si bien es cierto que la natalidad ha descendido de forma considerable en las últimas décadas, no es menos cierto que en la provincia hay suficientes niños en edad escolar para que no sea necesario cerrar ni una sola línea educativa en nuestros colegios públicos.

No es comprensible que, en un municipio con varias escuelas infantiles subvencionadas por la Junta de Andalucía, con dos líneas de 2-3 años en cada una, (por no mencionar también aquellas escuelas infantiles que son 100% privadas) no se puedan mantener todas las líneas que hoy en día se han perdido y las que se van a perder.

La existencia de estos centros y el número de alumnos que recogen sería más que suficiente para mantener las líneas existentes en cursos anteriores a la supresión de las mismas. La única explicación plausible para que se dé este hecho es que en la transición desde la escuela infantil al CEIP muchas familias opten por matricular a sus hijos en



colegios de Granada capital con la consiguiente pérdida de alumnos en los centros existentes en los municipios del área metropolitana.

Este trasvase del alumnado de los pueblos a los centros privados y concertados de la capital tiene una serie de consecuencias negativas para los municipios que van más allá de la pérdida de líneas educativas en sus escuelas.

Esta pérdida de niños que hacen vida fuera del pueblo tiene como consecuencia primera y principal la acercar al municipio a las características de ciudad dormitorio. Los problemas se agravan aún más en las zonas rurales más alejadas de las capitales de provincia donde cada vez tienen menos servicios educativos, sanitarios y de comunicación.

La vida de un pueblo es su infancia pues los movimientos que ellos realizan dentro del pueblo llevan aparejados una serie de movimientos de sus padres y familiares más cercanos. Si un gran número de niñas y niños dejan de hacer vida en el pueblo, sus padres, generalmente trabajadores en la capital, tampoco harán vida dentro del pueblo, pues le es más cómodo hacer vida en Granada y volver a casa únicamente para descansar.

Este hacer vida lejos del municipio trae aparejada la pérdida de consumo interno y la desafección hacia los problemas municipales por parte de buena parte del vecindario.

Es por todo esto por lo que se hace imprescindible crear conciencia ciudadana para que la matriculación en los CEIP de titularidad pública de los pueblos sea la primera opción para los vecinos y las vecinas pero para ello, sin duda, quien primero debe dar un paso al frente es la administración autonómica dotando de recursos tanto humanos como materiales los diferentes centros tanto en las zonas rurales como en aquellos del área metropolitana de Granada.

Igualmente se hacen necesarias actuaciones conjuntas entre los demás entes implicados (Diputación Provincial y Ayuntamientos) para llevar a buen puerto la creación de unas condiciones propicias para poder “llenar” de vida esa Granada vaciada.

En los meses de confinamiento, la labor del colectivo docente ha sido ejemplar adaptándose a una realidad no vivida hasta el momento donde han puesto todo el esfuerzo en eliminar la brecha digital y en guiar a su alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje día tras día.

La Educación Pública ha dado ejemplo de la elaboración, puesta en marcha y ejecución de los protocolos de seguridad frente al Covid donde el profesorado está desarrollando una labor de concienciación vital.

Por todo ello, se eleva a La Comisión informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:



PRIMERA.- Realizar una campaña de concienciación sobre la importancia y las ventajas para los niños y niñas que supone el estar matriculados dentro de su municipio, en especial en el paso de las Els a los CEIPs.

SEGUNDA.- Instar a los ayuntamientos a revisar y mejorar las medidas de apoyo económico que tienen implementadas para apoyar a las familias con los hijos matriculados en los centros educativos de su municipio.

TERCERA.- Dar traslado a la Consejería y al Ministerio de Educación de la necesaria reducción de la ratio de alumnos por aula no llegando nunca a un máximo de 18 alumnos en las aulas de infantil, 20 alumnos en primaria y un tope máximo de 25 estudiantes las aulas de secundaria.

CUARTA.- Reclamar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía la revocación del cierre de todas las líneas perdidas en la provincia en los últimos años.

QUINTA.- Apoyar todas las movilizaciones que realice la Comunidad Educativa para fortalecer la Educación Pública.

SEXTA.- Dar traslado de la presente moción a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, a la FEMP y a la FAMP.